

**Consejo Estatal Contra Las Adicciones
Centro Terapéutico Del Estado De Nayarit
CETEN**

Nombre y descripción

Clínica anti tabáquica

El servicio consiste en atender a los pacientes que presenten una adicción a tabaco y desean dejar de fumar, se les proporciona un tratamiento en la clínica anti-tabaco a través de consulta externa psicológica y médica proporcionada por profesionales en la salud y se les entrega un carnet de citas que llevara el control de sus asistencias.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Servicio

Homoclave:

NAY/CECA/CTEN/004

Plazo de respuesta:

10 min.

Fundamento jurídico

- Manual de Ingresos Propios del Consejo Estatal contra las Adicciones
- Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009-Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando exista una adicción al tabaco, y el paciente tenga la disponibilidad para dejar de fumar.

Pasos a seguir

- Acudir personalmente o vía telefónica para realizar entrevista diagnostico por una trabajadora social.
- Se proporciona información y asesoría de los requisitos para ingresar a clínica antitabaquica.
- Se proporciona la cita de valoración médica.
- Se entrega tarjeta de citas con fecha y hora de sus sesiones a clínica antitabaquica.

Requisitos

- Disposición de asistir a tratamiento
- Ser mayor de 16 años
- Síntomas de alguna enfermedad crónica o padecimientos psiquiátricos controlados , que no impidan su asistencia , permanencia y participación en las sesiones
- Abstenerse del consumo de cualquier sustancia psicoactiva incluyendo medicamentos los cuales no sean prescritos por un médico especialista asistencia a grupos de autoayuda con la periodicidad que el terapeuta determine
- No se permite faltar a menos que presente constancia médica o laboral

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Interesado (paciente)

¿Qué obtengo?

Atención por consulta médica y psicológica para dejar de Fumar

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 50 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Cuota De Recuperación

Lugares de Pago:

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Que el paciente tenga una adicción al tabaco. Que el paciente tenga la voluntad de dejar de fumar. Que el paciente no presente síntomas de alguna otra enfermedad crónica que impida su tratamiento.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Consejo Estatal Contra las Adicciones	Tepic, Colonia: Miravalles, Calle: Boulevard Tepic-Xalisco, CP: 63184
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 213 4425	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Lic. Norally Quiroga Rodríguez	Director General	norallyqr14@gmail.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.